

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

4922 REAL DECRETO 180/1992, de 28 de febrero, por el que se dispone el cese de don Pascual Campoy Benzal como Director general de Ejecución y Gestión Estadística del Organismo autónomo Instituto Nacional de Estadística.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 5.3 del Real Decreto 907/1989, de 21 de julio, a propuesta del Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de febrero de 1992,

Vengo en disponer el cese de don Pascual Campoy Benzal como Director general de Ejecución y Gestión Estadística del Organismo autónomo Instituto Nacional de Estadística, a petición propia y agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 28 de febrero de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,
CARLOS SOLCHAGA CATALAN

4923 REAL DECRETO 181/1992, de 28 de febrero, por el que se nombra Director general de Ejecución y Gestión Estadística del Organismo autónomo Instituto Nacional de Estadística a don José Luis Ares Petit.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 5.3 del Real Decreto 907/1989, de 21 de julio, a propuesta del Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de febrero de 1992,

Vengo en nombrar a don José Luis Ares Petit Director general de Ejecución y Gestión Estadística del Organismo autónomo Instituto Nacional de Estadística.

Dado en Madrid a 28 de febrero de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,
CARLOS SOLCHAGA CATALAN

4924 ORDEN de 18 de febrero de 1992 por la que se nombran Corredores Colegiados de Comercio en virtud de oposición libre convocada al efecto.

Finalizados los ejercicios de la oposición convocada por Orden de 9 de octubre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 20), formulada la oportuna propuesta por el Tribunal que la juzgó, y aportada la documentación reglamentaria por los opositores comprendidos en la misma.

Este Ministerio acuerda nombrar Corredores Colegiados de Comercio, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal calificador, a las personas que a continuación se relacionan por orden de puntuación obtenida:

Número de orden	Nombre y apellidos
1	Francisco García de la Rosa Homar.
2	María Victoria Valiente de Rafael.
3	Javier Alfonso López Vicent.
4	Francisco Ofrecio Mulet.
5	Ignacio Gil-Antuñano Vizcaino.
6	Carlos Norzagaray Belón.
7	José Ignacio Olmedo Castañeda.
8	Rosana Yolanda Arca Naveiro.
9	Santiago Alfonso González López.
10	Juan Guillermo Giménez Giménez.
11	Miguel Eduardo Almansa Moreno-Barreda.
12	Juan Acero Simón.
13	Jesús María Gallardo Aragón.
14	Juan Gil de Antuñano Fernández-Montes.
15	María Pilar Bermúdez de Castro Fernández.
16	Adolfo Bujarrabal Antón.
17	Simón Alfonso Pobes Layunta.
18	Matías Ruiz Echeverría.
19	Juan Deus Valencia.
20	Ignacio de Miguel Durán.

Las personas que por esta Orden se nombran Corredores Colegiados de Comercio quedan a disposición de este Ministerio para asignarles destino provisional si las necesidades del servicio lo requieren, previa propuesta del Consejo General que, en su caso, eleve a la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, hasta tanto se convoque el primer concurso de traslados, en el cual quedan obligados a participar, con observancia de cuantos requisitos se establezcan en el mismo. Los que dejaren transcurrir el plazo señalado al efecto en la correspondiente convocatoria del concurso de traslados sin formular su petición de destino, perderán todos sus derechos derivados de la oposición.

Los Corredores Colegiados de Comercio nombrados en virtud de la presente Orden y que reglamentariamente tomen posesión de sus destinos, figurarán en el escalafón del Cuerpo con antigüedad a todos los efectos de la fecha de esta disposición, conservando, además, el mismo orden en que figuran relacionados.

Madrid, 18 de febrero de 1992.-P. D. (Orden de 29 de diciembre de 1986), el Secretario de Estado de Economía, Pedro Pérez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro y Política Financiera.

4925 ORDEN de 24 de febrero de 1992 por la que se nombra un nuevo miembro del Comité Consultivo del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

El artículo 104 de la Ley 31/1991, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1992, modifica la redacción del apartado b) del punto 4 de la disposición adicional segunda de la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas, incrementando en un miembro los representantes del Ministerio de Economía y Hacienda en el Comité Consultivo del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas:

Por consiguiente, es necesario modificar la Orden del Ministro de Economía y Hacienda de 1 de abril de 1991 por la que se nombraban los miembros del Comité Consultivo del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, efectuando el nombramiento del nuevo miembro en representación del Ministerio de Economía y Hacienda e incrementando a veinticuatro los miembros de cada una de las Comisiones de Auditoría y Contabilidad.

De acuerdo con lo anterior, este Ministerio dispone:

Primero.-Se nombra Vocal del Comité Consultivo del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en representación del Ministerio de Economía y Hacienda al Director general de Tributos.

Segundo.-Las Comisiones de Auditoría y Contabilidad estarán integradas por un máximo de veinticuatro miembros cada una.

Lo que comunico a VV. EE. y a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 24 de febrero de 1992.

SOLCHAGA CATALAN

Excmos. e Ilmos. Sres. Secretario de Estado de Economía, Secretario de Estado de Hacienda, Subsecretario de Economía y Hacienda y Presidente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

4926 ORDEN de 25 de febrero de 1992 por la que se nombra don José Antonio García Cerezo Subdirector general a Gestión de Personal.

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de don José Antonio García Cerezo, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, NRP 01462669.57.A1111, como Subdirector general en la Subdirección General de Gestión de Personal (C. P. TRC050000228001001).

Madrid, 25 de febrero de 1992.

MARTINEZ NOVAL

Ilmo. Sr. Subsecretario.